

COMUNICADO N° 04

El Comité de Selección de Personal, de conformidad a las Bases del Proceso de Selección N° 04-2026-CAP-SUPLENCIA-PLAN COPESCO/GRC, que establece en el Capítulo IV, 4.4.- Disposiciones Complementarias Finales.- El Comité de Selección tiene la facultad de realizar Adendas, Fe de Erratas, comunicados y modificaciones al Cronograma del Proceso de Selección en cualquiera de las etapas, el que será comunicado a los postulantes a través del Portal Institucional del PLAN COPESCO www.gob.pe/peplancopesco (TRABAJA CON NOSOTROS), por lo que, se precisa que la etapa de PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIONES el horario de presentación será hasta las 16:00 horas, debiendo efectuarse de acuerdo a las bases del proceso y cronograma establecido.

CUSCO, 09 DE ENERO DE 2026

COMITÉ DE SELECCIÓN

A circular blue ink stamp is centered on the page. The text "PLAN COPESCO" is at the top, followed by "COMITÉ DE" and "PROCESOS DE". Below that is "SELECCIÓN Y" and "CONTRATACIONES DE PERSONAL". At the bottom of the circle, it says "DIRECTOR EJECUTIVO". To the left of the stamp, there is a large, dark blue ink signature. To the right, another blue ink signature is partially visible, along with the text "ESTADO FEDERATIVO DE MÉXICO" and "COPESCO - SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS".